

Manizales, diciembre 12 de 2018.

Señores:

RAMIRO ROLDÁN ZABAL

Inspector Eléctrico

RICARDO AUGUSTO PINTO RESTREPO

Auxiliar Administrativo Sección Sistemas

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0215 de 2018.

A través del presente remito a ustedes Contrato No. 0215 del 2018, cuyo objeto es **REALIZACION DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y OBRAS CIVILES EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE ARAUCA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y **JULIÁN RICARDO CORTES BOTERO** y del cual ustedes fue designados como supervisores técnicos.

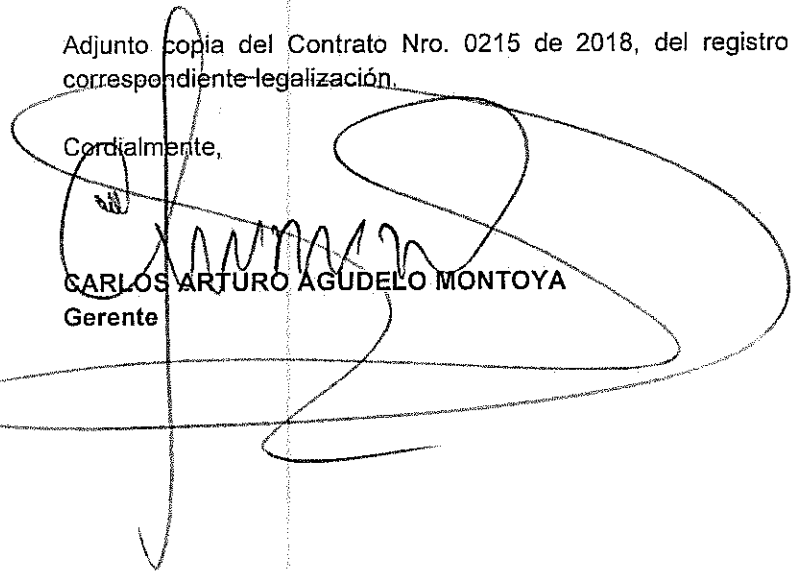
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle *que* tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0215 de 2018, del registro presupuestal, de las pólizas y su correspondiente legalización.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente

Manizales, diciembre 12 de 2018.

Señor:

JOHN JAIRO GIRALDO VILLA
 Jefe Sección Sistemas
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 Supervisor

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0215 de 2018.

A través del presente remito a usted Contrato No. 0215 del 2018, cuyo objeto es **REALIZACION DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y OBRAS CIVILES EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE ARAUCA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y **JULIÁN RICARDO CORTES BOTERO** y del cual usted fue designado como supervisor.

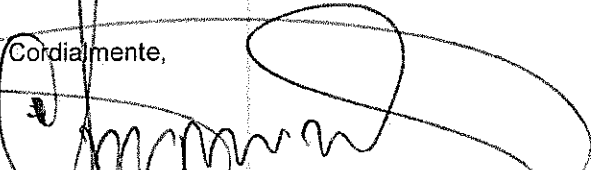
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle *que* tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0215 de 2018, del registro presupuestal, de las pólizas y su correspondiente legalización.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente



Correo

Contactos

Ayuda

Configuración

Volver Redactar Responder Responde Reenvia Eliminar Mover Imprimir Marcar Más

- Entrada 3
- Borradores
- Enviados**
- SPAM
- Papelera
- Borrador
- Correo electrónico no des...
- Elementos eliminados
- Elementos enviados
- Elementos infectados

Notificación Contrato 2...

Mensaje 1 de 989

De edna.suarez@empocaldas.com.co

Destinatario [ramiro roldan <ramiro.roldan@empocaldas.com.co>](mailto:ramiro.roldan@empocaldas.com.co)
[rapintor <rapintor@empocaldas.com.co>](mailto:rapintor@empocaldas.com.co)

Fecha **Hoy 17:26**

Buena tarde,

Por medio del presente, notifico la supervisión técnica del Contrato N° 215 de 2018 suscrito con el Ingeniero Julián Ricardo Cortes Botero. Les recuerdo que son responsables de velar por la correcta ejecución del contrato.

- CONTRATO.pdf (465 KB)**
- LEGALIZACION.pdf (23 KB)**
- NOTIFICACION.pdf (28 KB)**
- RP.pdf (13 KB)**

Adjunto contrato, rp, pólizas y su respectiva legalización.

Atentamente,

Edna Suárez Aristizábal
 Sección Contratación